

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos por la Universidad Complutense de Madrid

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4318278
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Facultad de Filología, Facultad de Trabajo Social
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	13-03-2023

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

El Informe final de verificación de 2022 incluía la siguiente recomendación de especial seguimiento:

"Se recomienda revisar la formulación de los resultados de aprendizaje y corregir algunos errores detectados. Por ejemplo, la COMP 3 es demasiado larga y contiene varias competencias. Además, se solapa con la COMP 4. La COMP 4 y la COMP 5 son la misma competencia. Por otro lado, se repite la palabra "podrá" en el párrafo introductorio a cada uno de Página 2 de 4 los resultados de aprendizaje y en el enunciado de los propios resultados relacionados (conocimientos, habilidades, competencias)."

El título indica que ha solicitado una Modificación en septiembre de 2024 donde se atiende esta dimensión.

Se presenta como evidencia un Informe firmado que recoge una solicitud de modificación sustancial, en la cual se ha aprovechado para incluir las recomendaciones de especial seguimiento propuestas.

Valoración:

La Universidad ha subsanado parcialmente esta recomendación de especial seguimiento, a la espera de la presentación y aprobación de la modificación del título.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

El Informe final de verificación de 2022 incluía la siguiente recomendación de especial seguimiento:

"Se recomienda indicar qué titulaciones son prioritarias en el acceso al título propuesto."

El título indica que ha emprendido una modificación en septiembre de 2024 donde se atiende esta dimensión.

Se presenta como evidencia un Informe firmado que recoge una solicitud de modificación sustancial, en la cual se ha aprovechado para incluir las recomendaciones de especial seguimiento propuestas.

Valoración:

La Universidad ha subsanado parcialmente esta recomendación de especial seguimiento, a la espera de la presentación y aprobación de la modificación del título.

DIMENSIÓN 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El Informe final de verificación de 2022 incluía las siguientes recomendaciones de especial seguimiento:

1.- "Se recomienda revisar el cálculo de las horas de dedicación media por alumno. Por ejemplo, se indica que en el TFM, de 12 ECTS, el tiempo total que dedica el estudiante se corresponde con 150 horas. Sin embargo, deberían ser 300 horas acorde con el número de ECTS. "

2.- "Asimismo, se recomienda proporcionar la dedicación en horas de cada profesor por TFM tutorizado, ya que el número que se incluye, 360, corresponde a la dedicación total de horas por dirección de TFM."

El título indica que ha emprendido una Modificación del título en septiembre de 2024 donde se atiende esta dimensión.

Se presenta como evidencia un Informe firmado que recoge una solicitud de modificación sustancial, en la cual se ha aprovechado para incluir las recomendaciones de especial seguimiento propuestas.

Valoración:

La Universidad ha subsanado parcialmente estas recomendaciones de especial seguimiento, a la espera de la presentación y aprobación de la modificación del título.

En Madrid, a 19 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', is written over a horizontal line.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
